

LA SEÑORA
Doña Concepción Sandoz de González
HA FALLECIDO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1916
A LA EDAD DE 54 AÑOS
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Su afligido esposo don Constantino González (director de la Prisión provincial); su hija doña Concepción; hermanos políticos don Olegario, don Juan y doña María; sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistirán a la conducción del cadáver, que se verificará a las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Santa María Egipciaca (Prisión provincial), al sitio de costumbre, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana lunes, a las diez, en la iglesia de Consolación; por cuyos favores les vivirán agradecidos.
La misa de alma se celebrará mañana lunes, a las ocho, en la iglesia de Consolación.
Todas las misas disponibles que se celebren en el día de hoy, en la misma iglesia, serán aplicadas por su alma.
Santander 15 de octubre de 1916.
El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martín, Alameda Primera, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

LA SEÑORA
D. Juana Diego González
ha fallecido el día 13 de octubre de 1916
A LA EDAD DE 66 AÑOS
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Felipe Crespo Abascal; sus hijos Vicente y Rosaura Crespo Diego; hijos políticos Angelina y Ramiro Fernández; sus hermanos don Servando y doña Perfecta Diego González; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amigos y parientes se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que por su alma se celebrarán el día 20 del corriente, a las diez de la mañana en la parroquia de Selaya.
Santander 14 de octubre de 1916.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA
María de los Dolores Odriozola y Ortiz de la Torre
QUE FALLECIÓ EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1914
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus padres, hermanos y demás familia
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Todas las misas que se celebren mañana 16, en las iglesias parroquiales de Santa Lucía, San José del Astillero, de Orejo y de Santa Cruz de Bezans; en las iglesias de los reverendos Padres Carmelitas y en la capilla de la Purísima Concepción (Ruamenor), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Santander 15 de octubre de 1916.
Varios excelentísimos señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SANTORAL
Día 15.—Domingo.—Santa Teresa de Jesús, patrona de Avila y Alba de Tormes, y Santa Tecla.
Día 16.—Lunes.—San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Aguas Vivas, patrona de Carcagente, San Saturnino y San Galo.

Las listas negras
Se ha confirmado el rumor que recogimos y comentábamos en nuestro número de ayer sobre la presentación de listas negras por algún consulado extranjero en los Bancos locales, para "boicotear" a los comerciantes incluidos en ellas.
Los Bancos, por cierto, recibieron las famosas listas de un modo poco en consonancia con los rudimentos de la cortesía.
Vayan ustedes al consulado a recoger las listas negras, para atenderse a ellas—dijo un aviso seco y distemperado.
Muy lamentable es que haya ocurrido todo esto y suponemos que las entidades comerciales se dispondrán a la defensa de sus intereses.

Suecia, ante un caso semejante contestó suspendiendo todas sus exportaciones a Inglaterra. Esta enérgica actitud surtió su efecto, y el Gobierno de Londres se ha apresurado a iniciar nuevas negociaciones para suavizar y limpiar asperezas.
Nosotros no vamos a indicar aquí la línea de conducta que debe seguirse. Para eso hay un Gobierno responsable en las alturas del Poder. Lo que sí hacemos es protestar contra ese sistema de dar palos de ciegos por el que todos los ciudadanos españoles quedan a merced de una delación, de una animosidad, que no se sabe de dónde viene ni quién la inspira y contra la cual no cabe ninguna defensa.

Ecos de sociedad
Hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en Toledo el virtuoso sacerdote y catedrático de aquel Instituto don Federico Cebrián y Rodríguez, sobrino de nuestro particular amigo don Buenaventura Muñoz, a quien acompañamos en el sentimiento.
Hoy, festividad de Santa Teresa, celebrarán sus días la señora viuda de Renilla, señoras de Pérez de Guirarro,

de Yarre, de Anés, de Torriente, de Valdés Pauli, de Frados Urquijo, de Pellón, de Escalera, y señoras de Breña, Moratón, Ortíz de la Torre, Pérez de la Riva, Vivanco, Estanillo, González Trevilla, Pellón, Torres Quedo, Pérez Santiago, Paol y otras muchas más que sentimos no recordar.
Ha salido para Fresno (Reinosa) nuestro querido amigo y colaborador don Antonio García de Quedo.

EN EL AYUNTAMIENTO
Junta municipal de Asociados
Ayer, a las 12 de la mañana, se celebró en el Ayuntamiento junta municipal de asociados, subsidiaria de la que no pudo celebrarse el sábado anterior por falta de número.
Presidió el alcalde señor Gómez Collantes y asistieron los concejales señores López Dórga, Casuso, Gómez y Gómez, Sierra, Quintana, Jorrián, Escalante, Zaldivar, Lanza, Herrera Oria, García (don Eduardo) Pombo, Mateo, Gutiérrez, García (don Eleofredo), Lamera, Huidobro, Pérez Villanueva, Rívoro, Fernández Baladrón, Torre (don Manuel), Castillo, Corro, Gutiérrez Cueto y Martínez, y los asociados don Manuel Pérez Diego, don Nicolás Lafrente, don Francisco Salazar, don Mateo Prieto, don Manuel Rodríguez, don Fernando Ruiz García, don Cesáreo Trueba, don Pedro Fernández, don Francisco Baraja, don Zenón Quintana, don Mateo Barquín, don Faustino Castillo, don Pablo Nouto, don Antonio Huidobro, don Rogelio Olavarrí, don Pantaleón Liano, don Argimiro Ceballos, don Adolfo Compositio, don Nicolás Alzaga, don Agustín Pérez Bullón, don Valentín Gutiérrez Gómez, don Anselmo Llana, don Genaro Pérez Zumalzu, don Cesáreo Peña y don Amador Toca.

Orden del día
Se aprueba la concesión de una pensión a la viuda e hijos de don Gonzalo Polidura.
—Comédese una subvención por 12 años al Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
—Se acuerda alquilar por dos años un local para escuela en Peña Castillo.
—Idem, id., id. en la calle de Castelar.
—Idem, id. para Instituto de Carbaljal.
—Se acuerda la creación de dos plazas de inspectores municipales de higiene y sanidad pecuaria.
—Dictamen sobre el entretenimiento de los asfaltados de Mallaño.—Se aprueba.
—Apruébase una transferencia de crédito para pago de medicamentos a los pobres.

El arrendamiento de las basuras
Pónese a discusión el pliego para la subasta de recolección y arrastre de basuras.
Los concejales de la izquierda combaten la totalidad con gran extensión, demostrando desde el principio claramente su propósito de hacer obstrucción, cosa que, según pudo verse ayer, consiste en molestar mucho al prójimo para no conseguir nada.
Discútese el artículo.
—Se aprueban los tres primeros artículos, después de desear en votación nominal una enmienda del señor Castillo.
Por 28 votos contra 18 se desecha una enmienda del señor Castillo para que se obligue al contratista a emplear seis camiones automóviles para la recolección de basuras.
Queda aprobado este artículo.
Al ponerse a discusión el quinto artículo, el asociado señor Nouto ruega al alcalde que suspenda la sesión para continuarla por la tarde.
Se adhiere el concejal señor Gutiérrez Cueto.
El señor Gómez Collantes accede al ruego y suspende la sesión, para reanudarla a las tres y media de la tarde.
Es ya la una y media.

Por la tarde
A las tres y media en punto se reanuda la sesión.
Los concejales de la izquierda siguen presentando enmiendas a todos los artículos, defendiéndolos por espacio de horas enteras, hablando de todo menos de lo que se discute y pidiendo votaciones nominales.
El presidente de la Comisión de Policía señor Jorrián contesta a los obstruccionistas, sin demostrar fatiga.
Todas las enmiendas son desechadas y la aprobación de los artículos se hace con gran lentitud.
El artículo 22 se aprobó con la adición de que el personal presentará certificado expedido por la sección facultativa de Higiene, de hallarse sano.
El 25 se aprueba modificado en el sentido de que de no llevarse las basuras al sitio que designe el Ayuntamiento, se multará al contratista con cinco pesetas por la primera vez, con 25 la segunda y con 50 la tercera.
Se adiciona un artículo obligando al contratista a tener asegurados sus obreros.
Por fin, a las siete de la noche, queda aprobado el proyecto.

El arriendo de los arbitrios
Pónese a discusión las bases para el arriendo de los arbitrios municipales.
El debate va por el mismo camino que el de la recogida de basuras, solo que ahora contesta a los impugnadores el presidente de la Comisión de Hacienda señor Quintana.
La mayor parte de los señores asociados se ausentan del salón, los concejales turnan para ir a cenar.
A las diez y media de la noche se aprueba la totalidad por 22 votos contra 8.
Empieza la discusión del articulado y los concejales de la izquierda se proponen presentar unas 80 enmiendas... Huidemos del salón de sesiones con la cabeza como una olla de grillos.
A las 1.30 de la madrugada nos dicen que ha terminado la sesión, habiendo sido aprobadas las bases de arriendo en la forma que acordó el Ayuntamiento, sin ninguna modificación.

Escuelas especiales de Náutica

Entre los Centros docentes llamados a tener gran importancia están las escuelas especiales de Náutica, como lo demuestra el hecho de que al comenzar el segundo año de su reforma cuentan con una matrícula oficial numerosa, siendo la establecida en esta provincia de las que menos matrícula tiene, y cuenta ya con más de cuarenta alumnos oficiales y otros tantos libres. Pero para que estos Centros se desenvuelvan en el medio que deben, y en ellos se puedan dar las enseñanzas que exigen los actuales adelantos científicos y pedagógicos, se requiere que las Diputaciones provinciales, organismos a los que están encomendados estos estudios en lo que se refiere a una de las partes más importantes, cual es la de proporcionar locales especiales y adecuados para todas las dependencias y sufragar los gastos de instalación y material, así como de los haberes del personal administrativo y subalterno, cumplan, como no dudamos que así lo han de hacer, con lo que le impone las disposiciones legales de 28 de mayo de 1915, porque estos estudios están implantados.
Circunscribiéndonos a nuestra Escuela especial de Náutica, venimos observando algunas deficiencias, sin duda porque nuestra Diputación provincial no se ha percatado de la importancia que tienen ya, y cada vez mayor, los estudios náuticos en España, toda vez que son a base del resurgimiento nacional, de lo cual aunque tarde nos vamos dando cuenta los actuales españoles al mirar las enseñanzas de la realidad, pues como decía Jovellanos: "La historia de los antiguos imperios acredita con una infinidad de ejemplos que las fuerzas navales de un Estado fueron siempre el principal factor de sus triunfos, y su Marina mercante el más abundante manantial de prosperidades."
Y si depende nuestro engrandecimiento del desarrollo de la prosperidad de nuestra Marina mercante, no tenemos más remedio, si no queremos ser suicidas, que presta todo nuestro concurso en la medida de nuestras fuerzas, y los organismos oficiales deben dar la pauta cumpliendo como buenos los compromisos que tienen contraídos, y recibiendo el apoyo de aquellos organismos, Sociedades y particulares que están interesados directamente, si ellos por sí mismos, por circunstancias especiales, no pueden, como fuera su deseo, satisfacer todo lo que la Escuela especial de Náutica implantada en esta provincia necesita para cumplir sus fines pedagógicos y dar a la Marina mercante española pilotos y capitanes que, con sus conocimientos, pongan la matrícula de Santander y el pabellón nacional al surcar los mares, a la altura que Santander merece y España debe estar.

Téngase muy presente, y esto lo hacemos dando la voz de alerta, que si alguna de las provincias en que hoy están implantados los estudios náuticos no prestan el apoyo moral y material a que está obligada por preceptos legales y por beneficio propio, hay otras muchas que están deseando poder contar con un organismo de esta naturaleza y ya ha habido alguna que se ha obligado no solo a satisfacer lo que el real decreto de fecha antes citada determina, sino que se ha comprometido a pagar todo el profesorado, y alguna otra como la de Santa Cruz de Tenerife, además de cumplir con la obligación impuesta, con lo preceptuado en forma definitiva en el artículo 10 de dicho real decreto, pagando profesorado especial para los estudios de Francés y Alemán, que son de carácter voluntario y potestativo a las Diputaciones implantarlos o no; en una palabra se ha comprometido a pagar todos los gastos que lleva anexo un Centro de estudios Náuticos.
No tenemos, pues, que perder de vista que en el artículo 5.º del citado real decreto, se dice: "Las Diputaciones y los Ayuntamientos que lo soliciten podrán obtener el establecimiento de Escuelas oficiales de Náutica con recursos propios" y cuán fácil es, y más en los tiempos actuales, que una Diputación nacional, dictar una R. O. suprimiendo una escuela en una provincia para trasladarla a otra que lo solicite, y mucho más si el organismo a quien está encomendado el sostenimiento de parte de los gastos de escuela no lo cumple.
No tenemos por qué hacer ver los beneficios que reporta un Centro docente a una capital o en una provincial si un Centro oficial cualquiera lo reporta grande, una Escuela especial de Náutica, para una provincia marítima, ¿cuál no reportará al sacar de su seno los marineros que han de dirigir las escuelas de Náutica tienen una misión tan grande como la de proveer a la Marina mercante de pilotos expertos, sino que además, su misión se extiende a otras clases sociales, marineras, como es la de aspirantes a maquinistas navales y patronos de cabotaje y pesca. Para los primeros se dan las enseñanzas propias para maquinistas en dos cursos académicos; y a los alumnos que aprueben todas las asignaturas se les expide el certificado "oficial" de "alumno de máquina" con el cual podrán inscribirse en la lista correspondiente de las Comandancias de Marina. Los clases se dan a horas compatibles con el trabajo en los talleres. Para los que aspiren a patronos de cabotaje y pesca se hallan establecidas clases nocturnas con carácter gratuito de todos los conocimientos elementales necesarios para ello.
Por todo lo expuesto vemos lo importante que son estos Centros que van adquiriendo conocimientos hasta las etapas más modestas de nuestros puertos, poniendo a su alcance medios de vida a poner en sus manos un certificado oficial que le eleva de simple marinero u obrero a maquinista en un caso y a patrón de cabotaje y pesca en otro, redimiéndolo por lo tanto de las garras de la miseria en la que yacen la mayor parte de nuestra marinería y donde hay hombres deseosos de poseer conocimientos para aspirar a otra cosa que que, sin gasto alguno, obtener una mayor remuneración para el sostenimiento de la familia.
Nuestra Escuela especial de Náutica, está en sus comienzos, tiene una numerosa matrícula; no la abandonemos; no dejemos que nos la arrebaten; ten-

El beneficio de la Cruz Roja alemana

Mañana y pasado se proyectarán en el Salón Pradera, por iniciativa de la colonia alemana, películas de asuntos de la guerra, tomadas en los campos de batalla.
Esos productos se destinan a la Cruz Roja de aquel país.
Las películas son, como ya decimos, de asuntos guerreros, pero en ellas se ha cuidado que no puedan lastimarse sentimientos ajenos. No hay el menor atisbo de agravio al adversario.
La entrada será por invitación, y se recogerán donativos para la Cruz Roja.

Plaza de Toros

Hoy, a las tres y media, se celebrará la función de despedida de la gran compañía acústica del Cineo Royal Villani, que dentro de unos días embarcará con rumbo a la Habana.
Se anuncian los "debuts" de Mr. Victor Villani montando su magnífico caballo "Orloff"; de Mr. Alfredo Villani, que presentará cuatro caballos árabes alazanes, y la bella "Clotilde".
En la función tomará parte el arrojado artista santanderino señor Echevarría, que ejecutará su admirable alambre cómico.

Niño gravemente herido

Ayer tarde ocurrió un desgraciado accidente en las boleras de la calle de Bonifaz, en las que jugaban un partido los jóvenes Pedro Salazarista e Isidro Palazuelos.
Un jovenito llamado Santos Mazá, de 11 años, que presenciaba el partido, pretendió coger unas cascabeles que habían arrojado de la buhardilla de la casa número 21 de la calle de Peña-Itebosa con tan mala fortuna, que al agacharse fue alcanzado por una bola que acababa de lanzar uno de los jugadores, la cual le dió un fuerte golpe en la cabeza.
Varias personas que presenciaban el partido acudieron en auxilio de dicho joven, el cual fue conducido a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le hizo un detenido conocimiento, apreciándole la fractura del parietal izquierdo.
Presentaba además fuerte conmoción cerebral.
Su estado fué calificado de grave.
El Juzgado de instrucción del Oeste, a quien se dió conocimiento del desgraciado accidente, ha empezado a practicar diligencias.

De Torrelavega

Una huelga
Hace cuatro días se declararon en huelga 48 obreros de los talleres metalúrgicos que tienen establecidos en esta ciudad los señores "Obregón y Compañía".
Fundaron su actitud los huelguistas en que la empresa se ha negado a la admisión de los obreros que habían sido despedidos y a la disminución de media hora de trabajo. Por lo visto, la empresa, anticipándose al deseo de sus obreros, ya tenía dispuesto conceder este último extremo. Al otro no accede. Los despedidos, despedidos quedan.
Aunque dos o tres huelguistas se muestran un poquito intrasigentes, son muy optimistas las impresiones que tenemos. Casi todos desean volver al trabajo. Probablemente el lunes próximo se reanudarán los trabajos, aunque no falta agoreros que propagan noticias tendenciosas, barajando la palabra "solidaridad".
Las autoridades están haciendo activas gestiones para la pronta terminación de esta huelga.
La actitud de los obreros es hasta ahora muy correcta.

Noticias diversas

Ha regresado del balneario de Puente Viego con su nieto Ricardo nuestro muy querido amigo don José Ruiz Abascal.
—Han salido: Para Inglaterra, en donde fijará su residencia, doña Florencia Henly, viuda de Vial; para Madrid, doña Margarita Basave, viuda de Sañudo, y hijos, y para Cádiz, don José Rodríguez y familia.
—Esa noche tendrá lugar en nuestro elegante Coliseo un festival asturiano, organizado por el "Grupo Astur-Ovetense", fundado con el noble intento de fomentar el arte regional.
El programa es variadísimo.
Deznánfer.

BOXEO

Por vez primera ha tenido ayer lugar el "match" de boxeo que había despertado gran curiosidad, en los locales de las antiguas Boleras, que han sido reformadas últimamente y que han quedado muy espaciosas y cómodas.
Sin estar lleno completamente el gran salón, había bastante público.
El primer encuentro fué entre Lombardi, campeón italiano, y Tarazona, español de menos peso que su contrario.
Desde el principio de la lucha se vió más habilidad en el italiano, principalmente defendiéndose.
En el tercer encuentro (cada encuentro son dos minutos de lucha) fué derribado en tierra el español, levantándose a los ocho segundos.
Al quinto encuentro se retiró el español, resentido de una luxación en el hombro izquierdo.
En el segundo encuentro tomaron parte M. H. Saider, campeón inglés, y Bastide, francés, resultando vencedor el último, después de aguantar un diluvio de botelladas hasta el sexto encuentro, en que cayó con derreame nasal.
El último púgilado fué, sin duda, el más interesante, pues el suizo Roguet demostró un juego muy fino y un excelente temperamento, venciendo al francés Goutierrez después de una lucha en la que se suministraron toda clase de "chuletas", desde la conocida con el nombre de "quijada", que hizo célebre a Johnson, hasta el sencillito pescozón.
Al sexto asalto se dió por vencido el francés, que resultó con una confusión en que cayó con derreame nasal.
El último púgilado fué, sin duda, el más interesante, pues el suizo Roguet demostró un juego muy fino y un excelente temperamento, venciendo al francés Goutierrez después de una lucha en la que se suministraron toda clase de "chuletas", desde la conocida con el nombre de "quijada", que hizo célebre a Johnson, hasta el sencillito pescozón.
Al sexto asalto se dió por vencido el francés, que resultó con una confusión en que cayó con derreame nasal.
El último púgilado fué, sin duda, el más interesante, pues el suizo Roguet demostró un juego muy fino y un excelente temperamento, venciendo al francés Goutierrez después de una lucha en la que se suministraron toda clase de "chuletas", desde la conocida con el nombre de "quijada", que hizo célebre a Johnson, hasta el sencillito pescozón.

CABAÑA DESTRUIDA

Dicen de Vega de Pas que en el barrio de la "Portilla" se declaró el día 11 del actual un violento incendio en una cabaña en la que habitaba el anciano Domingo Sañudo Pardo.
El fuego alcanzó desde los primeros momentos gran incremento, resultando estériles cuantos trabajos realizaron el vecindario y las autoridades para localizarle, quedando la cabaña reducida a cenizas.
Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.
Las pérdidas se calculan en unas 5.500 pesetas.

VAYA UN HUESPED!

En el pueblo de Cosgaya desaparecieron días pasados de la casa donde vivía en calidad de huésped un individuo llamado Emilio Urbano, de diecisiete años, natural de Madrid, que trabajaba en las obras de la carretera de Espinosa, el cual antes de marcharse deserró un baúl de su patrona, sustrayendo 52 pesetas.
Dicho individuo fué detenido por la benemérita en la "Venta de Gabino" del pueblo de Pezaguero, ocupándole 35 pesetas y varias ropas que había comprado con el resto de la cantidad robada.
Fué puesto a disposición del Juzgado.

FUGA DE PRESOS

En la noche del 11 del actual se fugaron de la cárcel de Bredno los presos de tránsito Pedro Díaz García, natural de Coruña, y Manuel Balboa Vázquez, de Balboa (Lugo), los cuales fueron detenidos en Bilbao por implorar la caridad pública.
A pesar de las gestiones practicadas por la benemérita, se ignora el paradero de dichos individuos.

TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar la vista del pleito seguido a instancia del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal sobre revocación de una resolución del señores Gobernador civil de esta provincia fecha 31 de diciembre de 1914 por la que se dejó sin efecto legal el repartimiento vecinal girado por dicha Corporación municipal para cubrir el déficit de su presupuesto correspondiente al año pasado.
El letrado representante de la parte actora, en su informe solicitó la revocación de la resolución recurrida.
El fiscal del tribunal pidió la confirmación del acuerdo recurrido y que se impusieran las costas al actor.

SASTRERÍA PARA CABALLEROS

Se atienden inmediatamente las órdenes por correspondencia

José Echeverría

AMPUERO

Siempre las últimas : : : novedades : : : en estilos y colores

: : : CONFECCIÓN ESMERADA : : :

: : : GÉNEROS : : : : : :

: : : DE PRIMERA CALIDAD : : :

hasta que se substancien las diligencias incoadas.

El señor Castrovido se ocupa de los sucesos de Noya, censurando al Gobierno liberal, del que dice que tiene a su cargo varias jornadas sangrientas y pretende cobrar los impuestos fusilando a quien no paga.

Culpa de débil al poder público. Los señores Domingo y Ventosa se asocian a las manifestaciones del señor Castrovido.

Se hacen otros ruegos de escaso interés.

Orden del día

Se pone a discusión el dictamen respecto a la investigación y reconocimiento en los yacimientos de platino de la Serranía de Ronda.

El señor Cierva impugna el dictamen proponiendo modificaciones. Le contesta el señor Gasset.

En nombre de la comisión acepta las modificaciones propuestas el señor Vincenti.

El señor Rivas Mateo consume el primer turno en contra del dictamen.

Le contesta el señor D'Anghelo. Se aprueba el articulado excepto el 6.º que se retira a petición del señor Cierva.

Se reanuda el debate sobre el arrendamiento de las minas de Almadén.

Se levanta a hablar el ministro de Hacienda.

Dice que el Gobierno no podía permanecer impasible ante las manifestaciones que se han hecho en la Cámara.

Los proyectos económicos—añade—no deben ser convertidos en cuestiones de amor propio ni de partido.

Veré con satisfacción que del debate surja una corriente de opinión al redor de los proyectos económicos.

El Gobierno ha meditado las soluciones que podía ofrecer a la Cámara en lo referente a las minas de Almadén.

Lo fundamental del problema es poner término al actual estado de cosas.

Todos estamos conformes en la necesidad de aplicar al desarrollo industrial de Almadén una cantidad importante; quizá la de cuatro millones de pesetas que fijó la comisión técnica, pero después de lo que se ha dicho aquí no cabe entregar cuatro millones a una comisión administrativa tan censurada.

Habría que sustituir el órgano administrativo y nuestra convicción nos llevó al arriendo.

Entonces entra la crítica y se habla de la codicia de un particular y de otras cosas análogas.

El Gobierno no está encariñado con una fórmula de arriendo determinada.

La causa del problema es el exceso de personal.

Debo al distrito de Almadén agradecimiento por haberme elegido diputado, pero creo que hay que hablar con sinceridad; Almadén está convertida en una casa de beneficencia.

El señor Alba propone la fórmula de arreglo que consiste en que el primer artículo del proyecto se convierta en único, consignándose determinadas autorizaciones al ministro de Hacienda.

Es la primera para que gestione la modificación del contrato actual con la casa Roeschid para la venta del azogue.

Se varía la organización industrial de las minas de Almadén, encargándose del régimen de administración a un consejo que residirá en Madrid y actuará hasta 1921.

En el transcurso de ese tiempo el consejo podrá arrendar todas o alguna de las operaciones de explotación, contratando con las Sociedades de éstas y concediéndolas parte de los beneficios que el Estado logre.

El consejo fijará las plantillas de obreros y establecerá premios para el aumento de trabajo de los mismos.

Se fija un plazo de cuatro años para mejorar los servicios de explotación y los beneficios que se señalen a favor de los obreros no excederán del diez por ciento de los que obtenga el Estado.

Se expresa la necesidad de dar en ese tiempo una solución concreta al problema, para evitar que dentro de cinco años, al expirar el contrato con la casa Roeschid vuelva a encontrarse todo en las mismas condiciones que ahora.

La fórmula—dice el señor Alba—demuestra que no cultivo la negativa sistemática.

Recogiendo las denuncias formuladas por el señor Lerroux y otros diputados dice que dará órdenes terminantes para que se realice una depuración y que traerá el resultado a la Cámara.

El señor Cierva insiste en que los males de Almadén son tan sólo imputables a la pésima administración

y en que nada se conseguirá sin una reforma radical.

El señor Alba hace observar que puede sorprendernos la paz con un considerable "sock" de azogue, que produciría la rebaja del precio de éste.

El señor Cierva dice que debe autorizarse al ministro para intervenir directamente en la venta del azogue.

El señor Maura afirma que de hecho no existen limitaciones en la venta y que las reales órdenes que sobre esta se dictan son consecuencia de una idea errónea.

—¿Qué butire—dice—se cernió ayer sobre la Cámara?

El señor Lerroux dice que antes de dar caza al butire de que habla el señor Maura es preciso aclarar conceptos.

Rechaza que Almadén sea una casa de beneficencia.

El Instituto de Reformas Sociales—añade el señor Lerroux—dijo en un informe que ha recordado el ministro de Hacienda, que los obreros ofrendan más a Venus y a Baco que a Mercurio y no creo que la intención del ministro recordando estos conceptos sea llamar borrachos a los obreros, porque antes habría que llamar ladrones a los administradores.

Insiste en sus denuncias contra los ingenieros y administradores, recordando que los presupuestos aumentan todos los años progresivamente.

Propone que forme parte del Consejo de Administración de las minas de Almadén un obrero vocal del Instituto de Reformas Sociales.

El señor Alba: Aceptado.

También propone el señor Lerroux que antes de modificarse la plantilla de obreros se oiga a una delegación de éstos.

El señor Alba: Conforme.

Pide el señor Lerroux que se consigne que el arrendamiento de las obras no podrá recaer sobre una sola persona o entidad.

El señor Ventosa advierte que hay que pedir a la casa Roeschid autorización para obtener una producción superior a 20.000 frascos dedicando este aumento a las necesidades de España, especialmente a lo que se relaciona con la defensa nacional.

Desconfía del éxito de la fórmula por que no cree que donde tantos abusos se han cometido sea campo propicio para la experimentación.

El señor Cierva pregunta si el ministro está conforme con lo propuesto por el señor Lerroux de no vincular el arriendo en una sola mano.

El señor Alba contesta que sí, pero si se trata del arriendo de los trabajos.

El señor Moya Gastón, en nombre de los reformistas se muestra conforme con la fórmula.

Intervienen los señores Llorente, Bécara y Méndez Vigo.

Entre éste último y la presidencia de la Cámara se promueve un vivo incidente acerca de la interpretación del reglamento.

Se toma en consideración la enmienda del señor Vincenti que constituye la fórmula de arreglo y se levanta la sesión.

SENADO

A las cuatro en punto se abre la sesión.

Preside el señor García Prieto.

Orden del día

Continúa la discusión de las reformas militares.

El señor Izquierdo se muestra conforme con la reorganización del ejército.

Cree que la Junta Nacional de Defensa es un organismo incompleto y debían de pertenecer a ella guerra mandasen las fuerzas.

Analiza la misión del Estado Mayor Central, diciendo que le sobran funciones y le faltan atribuciones.

Dice que no debe ser un feudo del favoritismo, debiendo tener cabida en él cuantos han demostrado capacidad suficiente.

Califica de irrisorio el cupo de 65.000 hombres.

Aconseja que se supriman las disposiciones que tienden a la amortización.

Hace resaltar los errores de las diversas bases.

El general Luque se reserva el contestarle para cuando haga el resumen.

El general Echagüe consume el tercer turno en contra de la totalidad.

en atención a su prestigio histórico. Diserta sobre los procedimientos para equilibrar los contingentes.

Aboga por el fomento de la cría caballar y por que no se suprima la Escuela de guerra.

Se extiende en consideraciones sobre la amortización en las plantillas.

El general Luque agradece al señor Echague sus indicaciones y se reserva contestarle para cuando haga el resumen del debate.

El marqués de Santa María por la comisión contesta al señor Echagüe.

Rectifica este y se levanta la sesión.

LA GUERRA EUROPEA

Comunicado austriaco

De Viena dan cuenta del siguiente comunicado oficial: Frente rumano.—Prosiguen con éxito los combates en la región de Brasso.

Capturamos un oficial, 170 soldados y dos cañones. En el frente de la Transilvania rechazamos al enemigo en varios puntos hacia las montañas fronterizas.

Frente ruso.—Al Norte de Kirlibaba rechazamos con granadas de mano, las tentativas de avance de los rusos.

Frente italiano.—La actividad del enemigo en la batalla de la costa es menos intensa.

Las tentativas de los italianos para avanzar entre San Grado de Merma, fracasaron.

Una división de infantería reforzada con bersaglieris atacó nuestras posiciones al Norte de Lovkiva, fracasando su asalto, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Solo han podido escapar a nuestros fuegos contados soldados.

Otros intentos de los italianos fueron estériles.

Teatro Sudoste.—Los aeroplanos italianos han bombardeado a Bruzza, matando a varias mujeres y niños.

Un avión austriaco derribó a un aparato enemigo. Los tripulante perecieron. Los restantes aparatos huyeron. Nuestros hidroplanos bombardearon las obras de Monfalcone.

Comunicado de las tres de la tarde

De París telegrafían el comunicado oficial de las tres de la tarde, que dice así:

Al Norte del Somme, progresamos en la cresta de Malasina.

Al Sur del Somme, después de un violento tiro de contención, el enemigo realizó un poderoso ataque contra nuestras posiciones de Ablaincourt, consiguiendo ocupar otra vez una parte del pueblo y algunas trincheras.

Fueron completamente rechazados los contraataques inmediatos. En el resto del frente nada de particular.

La acción de nuestros aviadores fué esterada por la niebla.

A pesar de ello nuestros aparatos bombardearon Vonciers y Ardenlles.

La situación de Grecia.—Nuevas notas de los aliados

De Atenas dicen que el almirante francés Fournier, ha dirigido una nueva nota al gobierno griego.

En esa nota se pide que se prohiba a los súbditos griegos llevar armas y tener material ninguno de guerra en la provincia de Tesalia.

El consejo de ministros después de una reunión presidida por el rey aceptó el texto íntegro de la nota.

Nuevas incautaciones de buques.—Trenes y material embargados

Otro telegrama de Atenas dice que un destacamento de tropas aliadas ha desembarcado ocupando la estación de Lariza.

Embargaron un tren que estaba dispuesto a salir para Atenas.

Embargaron también dos baterías de artillería que se hallaban en la estación.

El representante de Inglaterra ha visitado al nuevo ministro griego de Negocios Extranjeros.

Un destacamento de marinos franceses se ha hecho cargo de otro cazatorpedero griego.

Los ingleses se han incautado de un nuevo submarino y los italianos de cuatro torpederos.

Destacamentos aliados han ocupado las poblaciones de Ledos y Kira. Esta última se halla situada a la entrada del Arsenal.

Un destacamento alemán después de una intensa preparación de artillería acometió un saliente de nuestras trincheras al Norte de Wulverghan, siendo rechazado.

Comunicado francés de la noche

De París telegrafían el comunicado de las once de la noche que dice lo siguiente:

Al Norte y Sur de Somme se libran ataques.

Al Este de Belloy nos apoderamos de dos kilómetros de trincheras alemanas.

En otro ataque nos apoderamos de la aldea de Genermont y de la azucarera al Noroeste de Abalin Court.

Hasta ahora hemos contado 800 prisioneros, entre ellos 17 oficiales. En el resto del frente cañoneo.

Comunicado alemán

El comunicado alemán dice así: En el frente occidental sigue la batalla en el Somme.

Fueron rechazados los ataques del enemigo contra nuestras posiciones de Morval.

Al Sur del bosque de Saint Pierre recuperamos terreno, apresando a siete oficiales y 227 soldados, cogiendo además varias ametralladoras.

En Ablain tuvimos un éxito. Apresionamos seis oficiales y 400 soldados.

En el frente oriental se lucha activamente.

En la Transilvania ganamos terreno, apresionando a ocho oficiales y 292 soldados rumanos.

Cogimos seis ametralladoras. En el Czerna fracasaron los ataques de los servios.

El Matizafon

Viene a hacer gran revolución en el Gramófono, matizando de manera perfecta, siendo sus audiciones más dulces y armoniosas, agradando hasta las personas de gustos artísticos más refinados.

Adaptable a todo aparato de cocina. ¿Quiéren oírle y juzgarle? García (Óptico)

V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio. Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, número 11, 4.º—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo)

Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, 4.º—Teléfono 419.

Se vende o alquila

casa de campo en el próximo pueblo de Malilla. Informará su dueño don Francisco García. Paseo de Pereda, número 35.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard.)

PABLO GALAN

COLEGIO DE San Luis Gonzaga

Fundado el año 1885, por D. Santiago Gutiérrez Franco Isabel II, 9 y 10

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.

Internos, medio pensionistas y externos. Pidan se reglamentos al director.

La Propicia AGENCIA DE Pompas Fúnebres

CEFERINO SAN MARTIN

Servicio de toda clase de entierros:—Gran surtido en audes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.—Precios módicos.—Servicio permanente.

Alameda Primera, núm. 22.—Tel. 481.—SANTANDER.

Herniados (quebrados), leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Reina Victoria, donde permanecerá solamente el martes, día 17 de octubre, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrens, autor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador Articulado que, tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constancia las recomendaciones de los eminentes médicos convenidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Automóviles "Ford"

Los más baratos y económicos del mundo

Dirección a la derecha. Alumbrado eléctrico. Bastidor bajo.

Coches de 5 asientos completo, ptas. 2.800. F. O. B.—New-York

ARMANDO CORCHO, GARAGE MODERNO

Calle de Calderón, número 33.—Santander

Agencia de pompas fúnebres

Angel Blanco

CALLE DE VELASCO, 4 (CASA DE LOS JARDINES)

Coches furgón-automóvil para servicio dentro y fuera de la población.

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.—Gran surtido en arcos, sarcófagos incurrutibles, así como el servicio más modesto; surtido en coronas, hábitos, cruces. Cama imperial o caulis ardiente. Reciben encargos por telegrafo.—Coches fúnebres y coche estufa.—Teléfono, 227.

Preparación militar y de la Armada

Colegio-academia Mata

Santa Clara, 9

Profesores: Comandantes don Miguel Bustamente y don José Gistau y capitán don Vito de Miguel.

Preparación en secciones de corto número de alumnos.

Numerosos alumnos ingresados en todas las Academias militares.

Estudio vigilado.—Internado ventajoso.

OSTRAS HIGIENICAS

DE LA

Compañía Ostrícola de Santander

DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN

0,50; 0,75; 1; 1,25 y 1,75 docena

Depósito: IDEAL DRINK, Muelle 8, Tel. 552

Restaurant Suizo

MUELLE, 11 y 12

El de mejor confort. Carta y cubierto. Servicio esmeradísimo para bodas, banquetes, etc. Sucursal en la Terraza del Sardinero

PLATO DEL DIA:

Ragout de Ternera.

ABONOS QUIMICOS

BONIFACIO ALONSO

Sucesor de Barquín Alonso y Compañía

Paseo de Pereda, 20

Idiomas y traducciones

Francés, Inglés y Alemán.

Perfección rápida y garantizada por mi método. Lectura, escritura, conversación y correspondencia comercial. Lecciones particulares a domicilio.

Profesor: Antonio P. Ugarte

Oxford School

GENERAL ESPARTERO, 18, 4.º

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15, teléfono número 874.

MASAJISTA Y CALLISTA

Gabinetes para Massage y especialidades de los pies

Manuel Martínez

SAN FRANCISCO, 1.º PRAL.

Avisos a domicilio.—Teléfono 568.

Almacén de vinos

ANDRES ARCHE DEL VALLE

Santa Clara, 11.—Tef. 750.

NUOVOS PRECIOS DESDE HOY

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, se ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre 1.235 servicios a los viajeros llegando a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.

En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se han recogido en esos cuatro meses 43.709 cartas y postales y 526 periódicos, que dan un promedio respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 1.386 periódicos, cifras que si no demerite la necesidad del mismo que ha en nuestra capital y el vacío que el establecimiento ha llenado de la "Asociación Protectora del Viajero".

TELEFONO NUM. 847

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS

SANTANDER

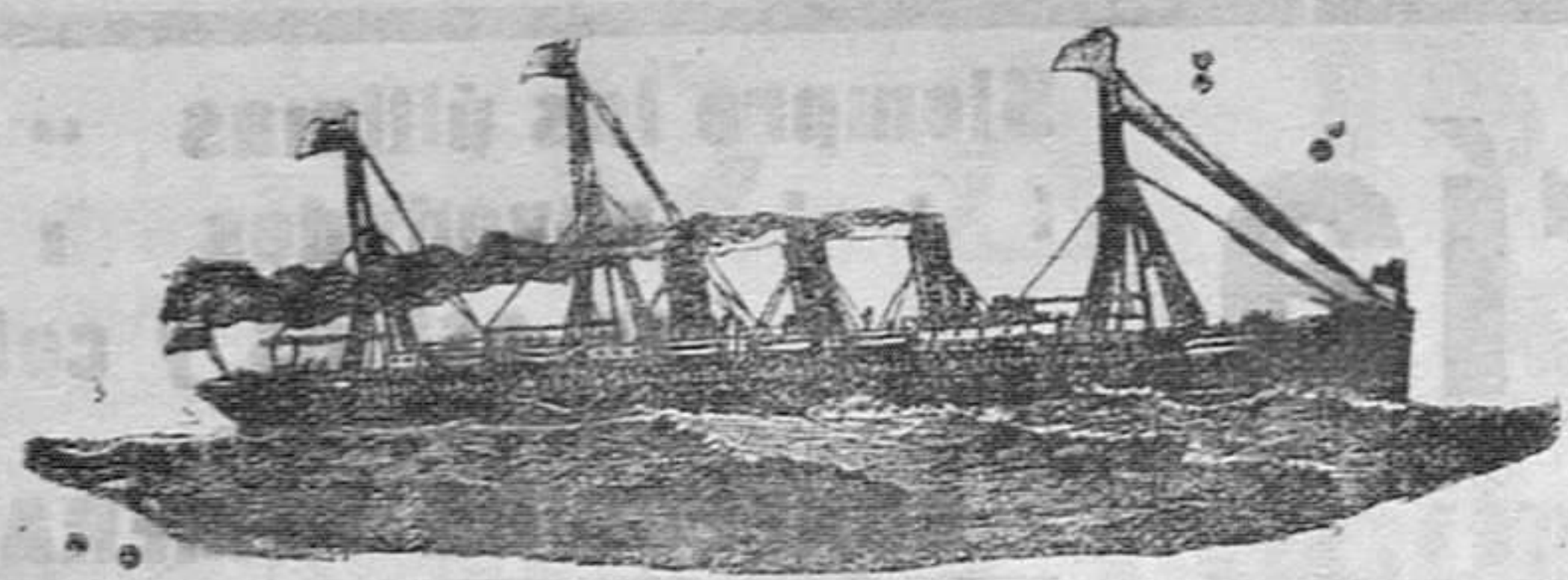
OFICINA DE COLOCACIONES

Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc. etc. etc.

SANTANDER

Est. tip. de "LA ATALAYA"

San Francisco, 23



Vapores correos españoles
DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde
El 19 de octubre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA: Pesetas 250, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, 285 pesetas de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ: 275 y 5 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma, siendo el precio del pasaje de tercera ordinaria, 275 pesetas y 5 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último.
El día 31 de Octubre, a las 11 de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde

Admitiendo pasaje con destino a Cádiz para trasbordar allí al
Reina Victoria Eugenia
(a la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea mensual desde el Norte de España
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

El día 14 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

P. de Satrústegui

Su capitán don E. Aparicio.
Para Río Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera ordinaria CINCUENTA Y CINCO PESETAS (255) INCLUSO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 22, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, pa a Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón Colón, Guaymas, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con abordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Septiembre, 10 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Saïd, Suez, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas) y Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Regula indicadas en el viaje de ida.

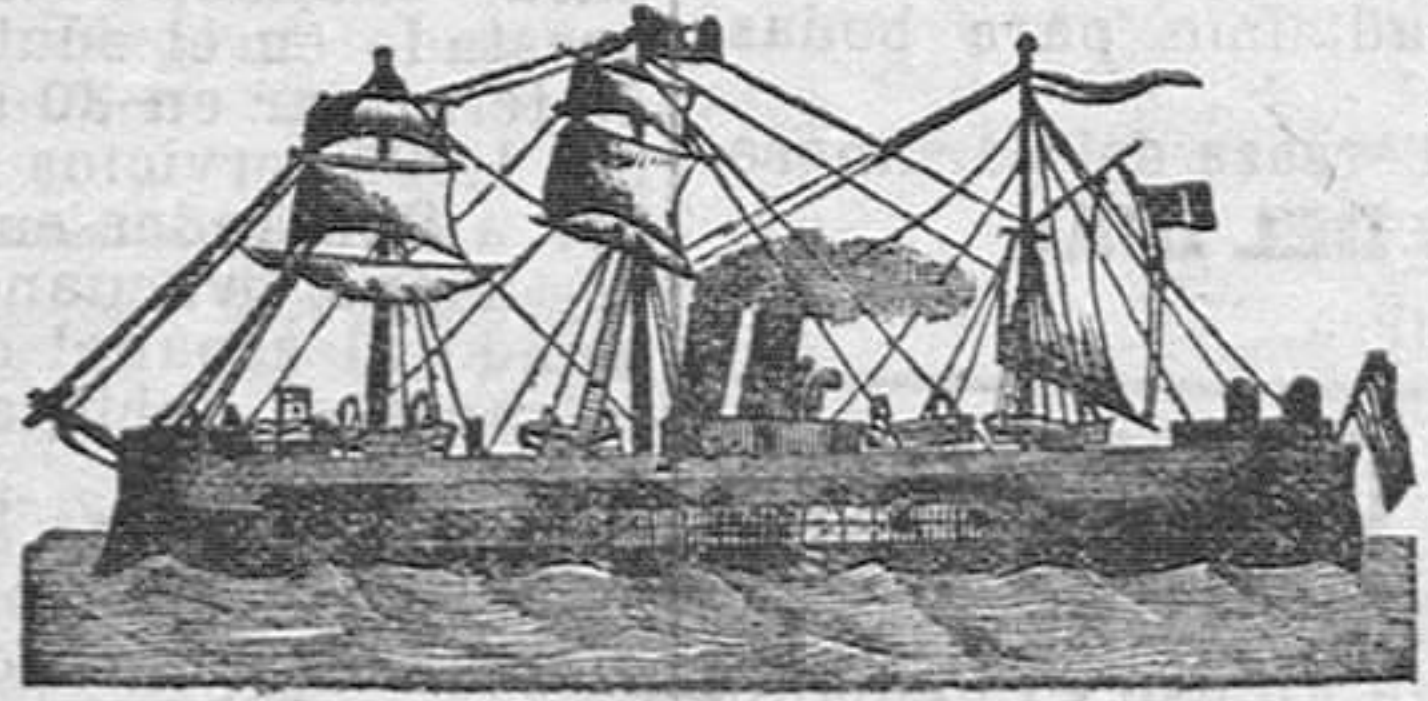
LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lugo, (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, ya ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono 63.

Vapores correos españoles
DE

Finillos, Izquierdo y C.



Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana

El día 17 de Octubre, a las cuatro de la tarde, saldrá del puerto de Santander el moderno y rápido vapor correo

Infanta Isabel

de 18.400 toneladas de desplazamiento y construido el año 1915.
Admitiendo pasajeros de Primera de Primera, Primera de Segunda y Tercera clase para

HABANA

Precio del pasaje de tercera clase de Santander a Habana, 250 pesetas y 10 de impuestos hasta el desembarque.
Este vapor, construido el año pasado, tiene todas las comodidades que requiere hoy el pasaje de gran lujo, teniendo camarotes de familias a precios reducidos, con recibidor, cuarto de baño, W. C. y dos camas.
En los departamentos de tercera clase y tiene literas modernas, muy cómodas para el pasajero.

Para solicitar cabida e informe, diríjase al Agente General en el Norte

FRANCISCO GARCIA

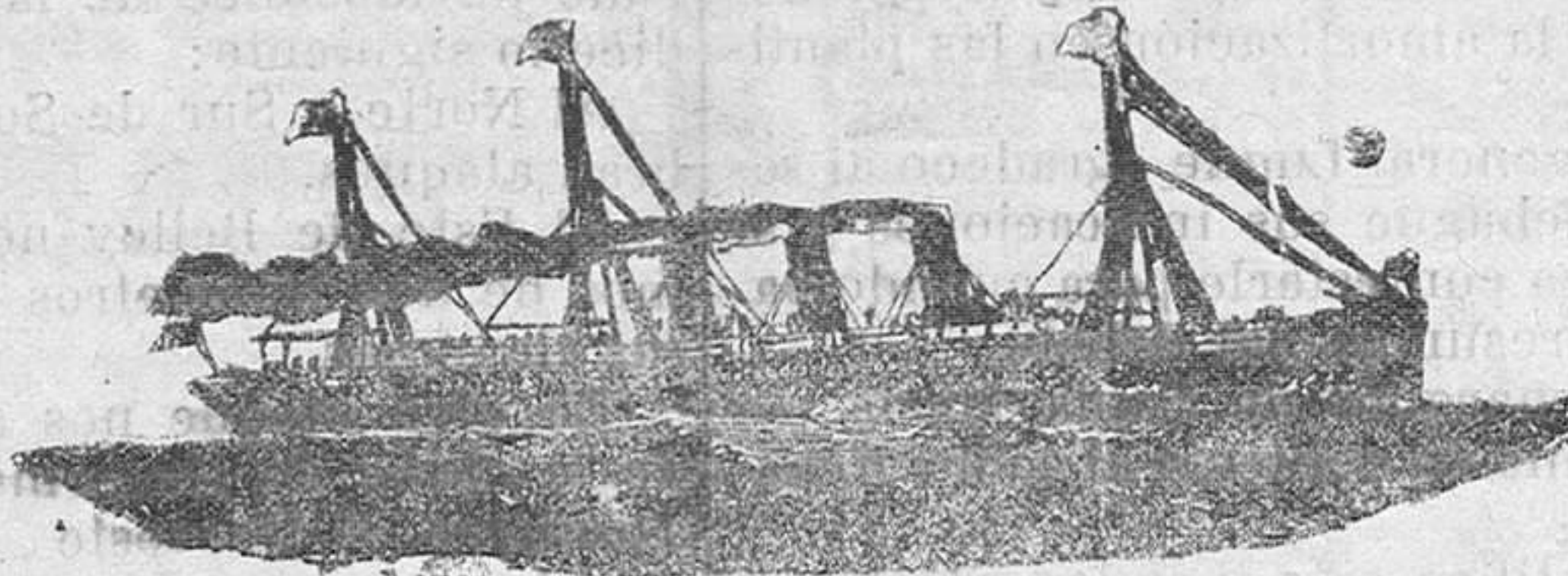
Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono 235.—SANTANDER

Las Maravillas de España

NO PIERDA LA OCASIÓN Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERÍA LOS ALBUMS DE—
Las Maravillas de España.
CASA EDITORIAL BAILLY-BALLIERS MADRID

VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
COMPRENDE TAMBIÉN VISTAS Y DESCRIPCIONES
MURCIA — ALICANTE
TARRAGONA
CASTELLÓN CARTAGENA
ALCOY

4 álbumes publicados.
MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante
PRECIO DE CADA ALBUM 3 pesetas en Madrid, 350 pesetas en Provincias.



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el 22 de octubre de 1916 el magnífico vapor

LA NAVARRE

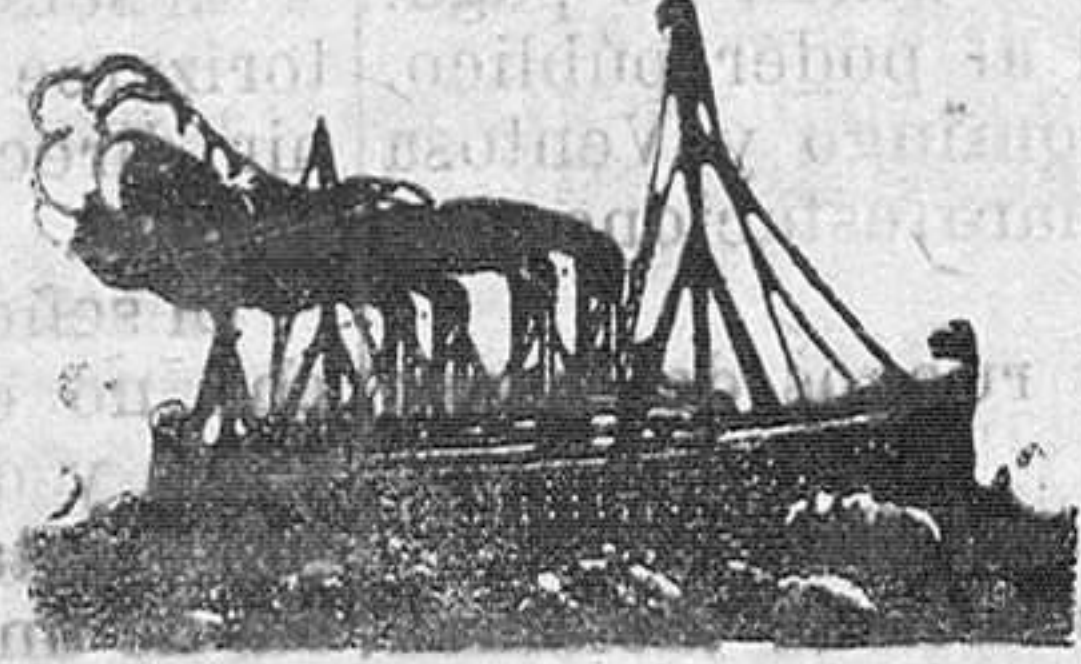
de 1743 toneladas de desplazamiento y 7.300 caballos de fuerza.

PARA COLÓN Y ESCALAS

Saldrá el día 12 de Octubre de 1916 el magnífico vapor

Niagara

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español. Hay instaladas telegrafías sin hilos y líneas sociales y camareros bilingües.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL NIAGARA, Muelle, 25, bajo.—Teléfono número 58.



Vapores correos españoles
DE LA

Compañía Trasatlántica

Viaje extraordinario a la Habana y New-York

El 31 de Octubre saldrá de Bilbao y el primero de Noviembre de Santander, el vapor

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales
Admitiendo pasaje y carga para HABANA Y NEW-YORK.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono número 63.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Marina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudo para máquinas.—Aglomerados.—Kok para los metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Asturias, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Basilio, Muelle, 11.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

La Papelera Española

Se venden plantas y estaquillas de cho, o canadiense y lombardo a los precios siguientes

	Sobre vagón		
	Caparrosos	Arrigorriaga	Muro o Castañares
CHOPO CANADIENSE			
Plantas de 1,50 a 2,50 m. de altura.	El ciento	20	21
Id. de 2,51 a 3,50 m. de id.	El id.	30	31,50
Id. de 3,51 metros en adelante.	El id.	40	44
Estaquillas de 3/35 cm. de altura o vareta desde un metro o más de longitud, a elección del vendedor, computándose cada vareta por el número de estaquillas que puedan obtenerse de ella.	El millar	5	5,50
		5,50	5,25
CHOPO LOMBARDO			
Planta de 2,50 a 4 m. de altura. El ciento.	En el vivero de Cicero	25	28,25
Id. de más de 4 hasta 6 mts. El id.	Pesetas	30	31,50

Dirigir los pedidos, indicando clase y punto de entrega.
Para choppo canadiense, a LA PAPELERA ESPAÑOLA en Arrigorriaga (Vizcaya).
Id. id. lombardo, a don Rufino Martínez, Laredo, La Pesquera.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander a las 8'40, para llegar a Madrid a las 21'45.
Salida de Madrid a las 8'45, para llegar a Santander a las 20'14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander a las 13'27, para llegar a Madrid a las 8'10.
Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 5'58.
Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BARCELONA
Trenes tranvías.—Salidas de Santander a las 12'08, para llegar a Barcelona a las 14'12.
Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10'10.

SANTANDER-BILBAO
Salida de Santander a Bilbao, a las 8'15, 14'5 y 16'45.
De Bilbao a Santander, a las 7'40, 14 y 16'50.
De Santander a Marrón, a las 17'35.
De Gijón a Santander, a las 7'14.
De Santander a Liérganes, a las 8'56, 12'15, 14'55, 16'45 y 19'40.
De Liérganes a Santander, a las 7'25, 8'20, 11'20, 14, 16'45 y 18'20.
De Santander al Astillero, a las 18.
Del Astillero a Santander a las 18'30.
Con Castro Urdiales solo enlaza el tren que sale de Santander a las 16'45, y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 11'35.

SANTANDER-ONTANEDA
De Santander a Ontaneda, a las 8'27, 11'15, 14'20 y 18'20.
De Ontaneda a Santander, a las 7'28, 11'25, 14'28 y 18'25.

SANTANDER-LLANES
De Santander a Llanes, a las 7'45 (correo), 13'20 y 17'20, para llegar a Llanes a las 11'15, 16'19 y 20'50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.
De Llanes a Santander, a las 7'40, 12'58 y 17'20 (correo), para llegar a Santander a las 11'8, 16'13 y 20'40.
Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander a las 11'45, 14'50 y 19'15, para llegar a Cabezón a las 13'25, 16'38 y 21'54.
Salidas de Cabezón a las 7, 13'40 y 17'5 para llegar a Santander a las 8'45, 15'23 y 18,48.

SANTANDER-TORRELAVEGA
(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega).
Salida de Santander a las 7'05, para llegar a Torrelavega a las 8'13.
Salida de Torrelavega, a las 11'50, para llegar a Santander a las 12'40.

SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina
Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Idem certificados, de 9 a 13'30.
Pago de Giro postal, de 9 a 13.
Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Declaraciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista de apartados, de 8 a 8'30 y de 10 a 19.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.
Corren de Bilbao, Liérganes y mixto Llanes, a las 11'45.
Correo Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18'30.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

Es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

Agencia en España
MARTIN Y DURAN, MADRID

El Cítrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrigerante que se conoce. Puede tomarse en cualquier momento.

Delicioso como bebida matutina, ósea con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1887 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.

Exigir en los frascos el nombre y sello de Alfred Bishop, S. A., 25 Spelman Street, London.

MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO" SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMECAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA de la OBESIDAD
MEDICACION NATURALISTA

Bote para CIEN tazas: UNA PESETA
Bolsita para DIEZ tazas: DIEZ CENTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.

Representante General para España
A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid